JUNTA MUNICIPAL
San José Obrero - Paraguay

Resolución JM Nº 05/2023

POR LA CUAL LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN JOSE OBRERO, RESUELVE APROBAR EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR PLURIANUAL 2023 – 2024. ----------

San José Obrero 31 de marzo del 2023

Visto: La nota presentada por la Intendencia Municipal para la Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones para la Provisión de Almuerzo Escolar Plurianual 2023 – 2024.

Considerando: Que el documento presentado reúne las condiciones requeridas.

POR TANTO: La Junta Municipal de la Ciudad de San José Obrero, en su uso de sus atribuciones legales

Resuelve

Art.1º: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones para la Provisión de Almuerzo Escolar Plurianual 2023 – 2024. ----------

Art.2º: Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar. ----------

Dada en la sala de sesiones de la Junta Municipal a los veintiocho días del mes de marzo del año 2023. ----------

Armando D. Argüello Medina
Secretario de la Junta Municipal
San Jose Obrero

Lic. José Raúl Riquelme
Pte. de la Junta Municipal

Téngase por Resolución Municipal

San José Obrero 31 de marzo de 2023

Bolano Colmán Romero
Secretario General

Adolfo Quiñónez Zapata
Intendente Municipal
San José Obrero